



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA CD-FO N° 24/2018

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 10:08, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Naranjo I., Decano (e); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dr. Oscar Salas Subdecano (e); Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dra. Alicia Freire, Vocal Docente Suplente; Sr. Harold Montalvo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera (e); Dr. Alejandro Farfán, Director de Posgrado; como invitados: Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 222-CEUC-SG, suscrito por el señor José Antonio Burneo B., Presidente del Consejo Electoral y la doctora Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria General (e) y del Consejo Electoral, en el que informan lo siguiente:
 - El Consejo electoral en Sesión de 5 de diciembre de 2018, proclamó a través de su Presidente los resultados de las Elecciones de Representantes al Honorable Consejo Universitario, Rector, Vicerrector Académico y de Posgrado, Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrector Administrativo y Financiero, y resolvió comunicar al Honorable Consejo Universitario, de acuerdo a lo que dispone el Art. 29 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Central del Ecuador.
 - De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de elección para Rector, Vicerrector Académico y de Posgrado, Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación y Vicerrector Administrativo y Financiero, y de conformidad con el segundo inciso del Art. 29 y la Disposición General Primera del Reglamento de Elecciones de la Universidad Central del

Ecuador, se convoca a elecciones en segunda vuelta entre las candidaturas más votadas, para el jueves 20 de diciembre de 2018; y,

- Convocar a elecciones de Representantes Estudiantiles al Honorable Consejo Universitario por el área de Físico Matemáticas, para el viernes 11 de enero de 2019.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-193-18

Avocar conocimiento

2. Se conoció el oficio No. 1546 DFO-18, suscrito por el doctor Jorge Naranjo I., Decano (e), en el que informa que la doctora Ana Armas ha publicado como docente de la UTE, el artículo "***Efecto de combinación de materiales de inclusión a diferentes presiones sobre movilidad de dientes artificiales durante el procesamiento protésico***", que corresponde al Trabajo de Titulación realizado por la señorita Letty Cecibel Jaramillo Ruíz, ex estudiante del Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central, del mismo que ha sido tutor.

Por lo expuesto, este Organismo fundamentado en lo prescrito en los Arts. 4 y 5 del *Instructivo para la Publicación de Trabajos de Titulación y Artículos Derivados de los Trabajos de Titulación de los Ex Estudiantes, así como los Trabajos Académicos de Investigación y/o Científicos de los Estudiantes y Docentes de la Facultad*. **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-194-18

Recordarle el compromiso adquirido por la doctora Ana Armas para no hacer uso de los trabajos de titulación u otros, realizados por los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, tutorados por nuestros docentes, en los que aparece como coautora y docente de otra institución de educación superior.

Por lo que se le exhorta a dar cumplimiento a la normativa emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.

3. Se conoció el oficio No. 765 DCFO-18, suscrito por la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, en el que informa que 24 docentes que cursaron el Doctorado en la Universidad de Sao Paulo-Brasil, se están reincorporando a sus actividades académicas normales a tiempo completo; en tal virtud, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera, realizada el miércoles 05 de diciembre de 2018, ha sido analizada la posibilidad de cambiar a los integrantes del Comité de Investigación y del Comité Editorial de la Revista de la Facultad, para el próximo semestre 2019-2019. Por lo que solicita se analice esta propuesta y de ser pertinente se apruebe el cambio de integrantes de los referidos Comités.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-195-18



Acoger la sugerencia del Consejo de Carrera para que se efectúe el cambio de integrantes de los Comités de Investigación y Editorial con los docentes titulares a tiempo completo de la Facultad de Odontología, que han obtenido el título de PhD, lo que se tomará en cuenta para el periodo académico 2019-2019.

4. Se conoció su oficio No. 762 DCF-2018, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Carrera; mediante el cual pone en conocimiento que el miércoles 28 de noviembre de 2018, se reunió la señora Decana, Consejo de Carrera y los Coordinadores de Áreas Académicas para revisar y analizar las funciones que deben cumplir cada uno de los Coordinadores de Áreas; y, en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el miércoles 05 de diciembre de 2018, se ratificó las referidas funciones.

Consejo de Carrera aprueba las funciones de los Coordinadores de Áreas Académicas, las mismas que remite para el análisis y resolución del Consejo Directivo.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-196-18

Aprobar las Funciones de los Coordinadores de Áreas Académicas, que constan en el anexo al oficio No. 762 DCF-2018.

5. Se conoció el oficio No. 750 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, en el que solicita la autorización para la apertura del nuevo programa de Cirugía Maxilofacial y la quinta cohorte de las Especialidades de Posgrado que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA (Quinta Cohorte)	APROBACIÓN CES
Especialización en Implantología Oral	RPC-SO.04-No. 029-2013
Especialización en Estética y Operatoria Dental	RPC-SO.03-No. 019-2013
Especialización en Odontopediatría	RPC-SO.03-No. 020-2013
Especialización en Rehabilitación Oral	RPC-SO.09-No. 067-2013
Especialización en Endodoncia	RPC-SO.09-No. 068-2013
Especialización en Cirugía Oral	RPC-SO.36-No. 368-2013
Especialización en Periodoncia	RPC-SO.17-No. 139-2013

NOMBRE DEL PROGRAMA (Nuevo)	APROBACIÓN CES
Especialización en Implantología Oral	RPC-SO.22-No. 332-2018

Los programas de posgrado antes mencionados, darán inicio a sus actividades el 18 de marzo de 2018, según cronograma adjunto.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-197-18

Autorizar la apertura de la quinta cohorte de Especialidades de Posgrado detalladas en el oficio No. 750 DPFO-18; así como programa de Cirugía Maxilofacial.

6. Se conoció su oficio No. 752 DPFO-18, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, Director de Posgrado, mediante el cual solicita se apruebe la documentación que

detalla a continuación, misma que fue aprobada en Consejo de Posgrado realizado el 28 de noviembre de 2018, y que es requerida para la convocatoria de las diferentes Especialidades para el periodo 2019-2021.

- Convocatoria para la publicación en el Diario El Comercio (Proforma)
- Cronograma de actividades (actualizado)

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-198-18

Aprobar la publicación de la Convocatoria para el Concurso de Méritos y Oposición de Especialidades Odontológicas, el 06 de enero del 2019, en el Diario "El Comercio" en formato ¼ de página, página interior, sección primer cuadernillo, full color, circulación domingo, misma que tiene un costo de USD \$4.410.00 (cuatro mil cuatrocientos diez 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), esto a fin de garantizar la visibilidad de la convocatoria.

También se aprueba el Cronograma de Actividades 2019-2021 presentado.

7. Se conoció el oficio No. 426 SFO-18, suscrito por la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, mediante el cual se informa sobre el contenido del oficio No. 0104-CGC-018-019 de 23 de noviembre de 2018, ingresado en esta Secretaría el 10 de diciembre de 2018, en el que la doctora Marina Dona, Coordinadora General de Clínicas, comunica que existe una queja en contra del estudiante Miguel Díaz, por haber cobrado indebidamente por cementar una corona y toma de radiografías periapicales al señor Javier Francisco Illescas Chocho, lo cual según el Art. 11.2 del Reglamento General de Clínicas, le está prohibido a los estudiantes de esta Facultad.

Con este antecedente este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-199-18

Recordarle al estudiante Miguel Ángel Díaz Bilbao, que está prohibido recibir dinero por parte de los estudiantes. Este Organismo considera un acto repudiable que un estudiante de la Facultad de Odontología, recaude cualquier valor o especie en su propio beneficio, atentando a la normativa que prohíbe expresamente hechos de este tipo y a la ética de los profesionales en formación.

El llamado de atención al señor Miguel Díaz formará parte de su expediente académico.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Oscar Salas pone en conocimiento de que el doctor Berio Chuquimarca, ha culminado el período para el que fue electo como Representante por los Docentes de esta Facultad al Honorable Consejo Universitario y mociona que se le haga llegar un justo reconocimiento y agradecimiento.

Este Organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-200-18



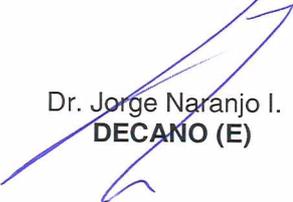
Dejar constancia del agradecimiento por la brillante gestión como Representante de los Docentes de la Facultad de Odontología al Honorable Consejo Universitario, rescatando su compromiso y colaboración en todos los aspectos requeridos por sus representados.

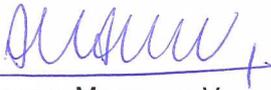
2. Igualmente al conocerse que los doctores Kléver Vallejo y Karina Farfán, han sido electos como Representantes, de los Docentes de esta Facultad al Honorable Consejo Universitario, este organismo **Resolvió:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-201-18

Hacer llegar las felicitaciones a los nuevos Representantes Docentes de la Facultad de Odontología al Honorable Consejo Universitario; a la vez augurarles éxitos en su gestión.

Finaliza la sesión 10:55 horas.


Dr. Jorge Naranjo I.
DECAÑO (E)


Dra. Amparo Mosquera V.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**